

am

Descartan impacte a Cemex multa a filial

NEGOCIOS / STAFF / Publicada el 07/04/2014 03:59:15 p.m.

Standard & Poor's Ratings Services dijo hoy que la decisión de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de España de multar a Cemex España no tiene efecto inmediato en las calificaciones crediticias de Cemex.

En un comunicado, la agencia indicó que en su opinión, el impacto inmediato de la decisión sobre el perfil de negocio y el financiero de Cemex es neutro.

Agregó que dado que Cemex puede interponer recurso en contra de esta multa y que la fecha de pago de este pasivo potencial actualmente no es clara, no considera que la empresa afronte un desembolso de efectivo significativo que pudiera debilitar su liquidez "adecuada" en el corto plazo.

Indicó que seguirá monitoreando la ejecución legal de este proceso, así como el impacto que el mismo podría tener en el perfil de riesgo financiero de la compañía.

El pasado 4 de abril la AEAT anunció su decisión de multar a Cemex España tras una auditoría fiscal para los ejercicios de 2006 a 2009, lo que derivó en una controversia sobre una porción de las pérdidas fiscales que reportó la empresa en el periodo auditado.